

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 1 de 11
---	------------------------------	--

Fecha del informe	25-08-2026
Tipo de informe	Preliminar () Definitivo (X)

1. NOMBRE DEL INFORME

Informe de Austeridad del Gasto de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central _ ETITC _correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026.

2. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe comprende el periodo del 1 de abril hasta el 30 de junio de la vigencia 2026, en relación con las acciones implementadas por la Entidad para dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional y a las inherentes al Plan de Austeridad del ETITC para la citada vigencia.

3. OBJETIVO DEL INFORME

Verificar el cumplimiento de las directrices en materia de Austeridad del Gasto establecidas por el Gobierno Nacional a través del Decreto 0618 del 2026, evaluando su impacto en los saldos contables revelados en los estados financieros comparativos al segundo trimestre del 2026 y 2025, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora en la gestión eficiente de los recursos públicos y presentar las recomendaciones a que haya lugar para que puedan servir como base para la toma de decisiones.

4. CRÍTERIOS DEL INFORME

- ❖ Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”*
- ❖ Ley 2155 del 2021 *“Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones”, artículo 19 “Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público”*
- ❖ Decreto 0199 del 2024 *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.*
- ❖ Decreto 0618 del 2026 *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2026 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.*
- ❖ Circular Externa del Ministerio de Hacienda 003 del 15 de enero del 2026_ *“Reportes sobre Austeridad del gasto 2025 - Artículo 19 Ley 2155 de 2021 y la Directiva Presidencial 013 de 2024”.*
- ❖ Circular del Ministerio de Minas y Energía 40021 del 8 de mayo 2026 *“Buenas Prácticas para el uso eficiente de la energía”*
- ❖ Plan de Austeridad del Gasto y Gestión Ambiental ETITC.
- ❖ Demás normatividad vigente.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 3 de 11
---	------------------------------	--

En ese orden la Planta de personal de la ETITC registra los siguientes cargos:

NIVEL	No EMPLEOS
DIRECTIVOS	11
ASESOR	2
PROFESIONAL	35
TÉCNICO	28
ASISTENCIAL	24
TOTAL	100

Como complemento se revisaron los saldos contables correspondientes a los gastos de nómina asociados a la planta de personal, observando que al cierre del mes de junio del 2026 un gasto acumulado por concepto de Administración de Personal en comparación con el mismo periodo del 2025 ascendió a \$2.970.966.037, con un aumento del 16,6% como se detalla a continuación

GASTOS ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL JUNIO 2026 VS JUNIO 2025					
Cuenta	Concepto	jun-26	jun-25	Variación \$	Variación %
5 1 01	SUELDOS Y SALARIOS	13.531.713.565	11.505.087.115	2.026.626.450	17,6%
5 1 01 01	Sueldos	13.275.349.816	11.241.407.908	2.033.941.908	18,1%
5 1 01 03	Horas extras y festivos	21.543.930	15.559.390	5.984.540	38,5%
5 1 01 19	Bonificaciones	147.332.154	174.730.769	-27.398.615	-15,7%
5 1 01 23	Auxilio de transporte	67.803.675	53.553.313	14.250.362	26,6%
5 1 01 60	Subsidio de alimentación	19.683.990	19.835.735	-151.745	-0,8%
5 1 02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	41.343.654	5.461.000	35.882.654	657,1%
5 1 02 01	Incapacidades	41.343.654	5.461.000	35.882.654	657,1%
5 1 03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.124.784.710	2.871.721.918	253.062.792	8,8%
5 1 03 02	Aportes a cajas de compensación familiar	530.722.502	503.649.639	27.072.863	5,4%
5 1 03 03	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.038.343.188	942.293.900	96.049.288	10,2%
5 1 03 05	Cotizaciones a riesgos laborales	140.302.700	129.421.000	10.881.700	8,4%
5 1 03 07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1.415.416.320	1.296.357.379	119.058.941	9,2%
5 1 04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	403.462.500	378.627.939	24.834.561	6,6%
5 1 04 01	Aportes al ICBF	403.462.500	378.627.939	24.834.561	6,6%

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación
Superior

INFORME DE RESULTADOS

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 9

VIGENCIA: 2025-10-07

PÁGINA: 4 de 11

5 1 07	PRESTACIONES SOCIALES	3.314.551.993	3.083.820.661	230.731.332	7,5%
5 1 07 01	Vacaciones	494.219.389	430.130.642	64.088.747	14,9%
5 1 07 02	Cesantías	698.197.522	725.932.070	-27.734.548	-3,8%
5 1 07 04	Prima de vacaciones	247.109.694	215.065.320	32.044.374	14,9%
5 1 07 05	Prima de navidad	1.009.031.252	878.183.392	130.847.860	14,9%
5 1 07 06	Prima de servicios	494.219.389	430.130.642	64.088.747	14,9%
5 1 07 07	Bonificación especial de recreación	70.182.945	40.358.133	29.824.812	73,9%
5 1 07 90	Otras primas	301.591.802	364.020.462	-62.428.660	-17,1%
5 1 08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	399.828.248	0	399.828.248	100,0%
5 1 08 03	Capacitación, bienestar social y estímulos	41.325.160	0	41.325.160	100,0%
5 1 08 04	Dotación y suministro a trabajadores	358.503.088	0	358.503.088	100,0%
TOTAL		20.815.684.670	17.844.718.633	2.970.966.037	16,6%

Fuente: Elaboración propia, información tomada de los Estados Financieros ETITC corte junio 30 2026 y 2025.

La diferencia registrada de la tabla anterior obedece a los cargos provistos en el 2026, que se encontraban vacantes en el mismo corte de la vigencia anterior, la vinculación se dinamizó con el ingreso del personal que ganó el concurso de la Comisión Nacional del Servicio Civil, a esto se suma la actualización salarial que se registra todas las vigencias.

Contratación de Personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

En atención al **artículo 3** del Decreto 0618 de 2026, relacionado con la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la ETITC, se observó que durante el segundo trimestre del 2026, específicamente el mes de junio se suscribió un contrato de prestación de servicios para la Coordinación de Planeación, la necesidad, justificación técnica y soportes se encuentran documentados en la plataforma SECOP II en el siguiente Link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10411690&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>, cabe señalar que durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, se encontraban vigentes las restricciones en materia contractual que determinaban el cumplimiento de los lineamientos de la Ley 996 de 2005 *“Por medio de la cual se reglamenta la elección de Presidente de la República, de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones”*, respecto a la contratación directa en las entidades públicas.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación
Superior

INFORME DE RESULTADOS

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 9

VIGENCIA: 2025-10-07

PÁGINA: 5 de 11

Horas Extras y Vacaciones

Variación junio 2026 vs junio 2025				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado junio de 2026	Valor del Gasto Acumulado junio de 2025	Variación \$	Variación %
Horas Extras	21.543.930	15.559.390	5.984.540	38,46%
Vacaciones	494.219.389	430.130.642	64.088.747	14,90%

Fuente: Elaboración propia, información tomada de los Estados Financieros ETITC corte junio 30 2026 y 2025.

Al cierre del segundo trimestre del 2026, se autorizaron y pagaron 373 horas extras al personal del bachillerado y 8 horas extras a los administrativos, en ese orden el incremento del 38,46% registrado a ese corte en comparación con el 2025, en las horas extras aprobadas y pagadas está relacionada con mayores requerimientos operativos y académicos del personal vinculados a la ETITC asociadas además a la necesidad del servicio.

Así mismo, se observó un aumento del 14,90% en la vigencia 2026 en el reconocimiento de indemnización de vacaciones respecto al mismo corte de la vigencia anterior, de acuerdo a la información reportada desde la Coordinación de Talento Humano estas fueron autorizadas desde Vicerrectoría Administrativa y se reconocieron por necesidad del servicio misional, siendo esta una situación atípica en la ETITC toda vez que la generalidad es que se reconozcan y disfruten vacaciones colectivas, lo que va en concordancia con el artículo 5 del Decreto 0618 de 2026 que indica *“las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero”*.

Mantenimiento y arrendamiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles.

Variación junio 2026 vs junio 2025				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado junio de 2026	Valor del Gasto Acumulado junio de 2025	Variación \$	Variación %
Mantenimiento	8.065.050	3.877.320.451	-3.869.255.401	-99,79%

Fuente: Elaboración propia, información tomada de los Estados Financieros ETITC corte junio 30 2026 y 2025

La disminución del 99,79% que registraron los mantenimientos a los bienes inmuebles de ETITC al 30 de junio del 2026, en comparación al mismo periodo del 2025, obedeció principalmente a la reorganización de actividades dentro de contratos integrales clasificados en la cuenta de servicios que permite el control y seguimiento de este tipo de actividades, facilitando la trazabilidad de la programación, responsables y las fechas en las que se efectúan cada una de las intervenciones

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 6 de 11
---	------------------------------	--

desarrolladas en la sede principal y demás sedes de la ETITC en materia de mantenimientos preventivos, rutinarios y correctivos a pisos, muros, techos, baños, puertas y muebles necesarios para garantizar la prestación del servicio educativo.

Viáticos y Gastos de Viaje

Variación junio 2026 vs junio 2025				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado junio de 2026	Valor del Gasto Acumulado junio de 2025	Variación \$	Variación %
Viáticos y gastos de viaje	47.908.978	102.624.819	-54.715.841	-53,32%

Fuente: Elaboración propia, información tomada de los Estados Financieros ETITC corte junio 30 2026 y 2025

De acuerdo con la información suministrada durante el segundo de la vigencia 2026, se reconocieron veintiún (21) erogaciones por concepto viáticos y gastos de viaje para administrativos, docentes y contratistas, registrando una disminución representativa del 53,32%, al pasar de \$102.624.819 a \$47.908.978. Sin embargo, al corte del presente informe la entidad continua sin aportar información sustancial para la verificación de estos datos como lo son las Resoluciones de aprobación de viáticos y gastos de viaje.

Vigilancia y Seguridad

Variación junio 2026 vs junio 2025				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado junio de 2026	Valor del Gasto Acumulado junio de 2025	Variación \$	Variación %
Vigilancia y seguridad	1.779.553.902	304.669.968	1.474.883.934	484,09%

Fuente: Elaboración propia, información tomada de los Estados Financieros ETITC corte junio 30 2026 y 2025

Esta cuenta contable registra un aumento del 484,09% del valor registrado al corte junio 30 de 2026 versus el mismo corte del 2025, este aumento se justifica en la ampliación en las sedes de la ETITC y de los servicios integrales, permanentes y especializados de vigilancia y seguridad privada, dirigido a la protección de todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de ETITC, bajo los contratos contrato 301-2025 que se prorrogó hasta el 28 de febrero de la presente anualidad y 240-2026 con comenzó su ejecución en el mes de marzo del 2026 y de acuerdo a la información consultada en SECOP II, registró fecha de terminación al 21 de julio de la misma vigencia.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación
Superior

INFORME DE RESULTADOS

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 9

VIGENCIA: 2025-10-07

PÁGINA: 7 de 11

Impresos Publicaciones Suscripciones y Afiliaciones

Variación junio 2026 vs junio 2025				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado junio de 2026	Valor del Gasto Acumulado junio de 2025	Variación \$	Variación %
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	154.479.114	263.217.524	-108.738.410	-41,31%

Fuente: Elaboración propia, información tomada de los Estados Financieros ETITC corte junio 30 2026 y 2025

Esta cuenta registra una disminución paulatina entre los valores causados en la vigencia 2026 y la vigencia 2025, que para el caso específico del corte junio 30 corresponde al 41,31, toda vez que la ETITC en cumplimiento de los lineamientos del Decreto 0618 de 2026 especialmente del artículo 18, se ha enfocado en utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones, realizando las principales publicaciones en la página web.

De otra parte, en lo que respecta a los artículos 7, 12, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Decreto 0618 de 2026 asociado con actividades de publicidad, Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos Prelación de encuentros virtuales, eventos y regalos corporativos, "souvenirs" o recuerdos, condecoraciones, contratación de estudios para contratos de obra; de acuerdo a la información suministrada desde las Coordinaciones de la ETITC durante el segundo trimestre del 2026 no se registraron gastos o erogaciones por estos conceptos.

Sostenibilidad ambiental

Variación junio 2026 vs junio 2025				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado junio de 2026	Valor del Gasto Acumulado junio de 2025	Variación \$	Variación %
Servicios públicos	462.884.160	374.587.033	88.297.127	23,57%

Fuente: Elaboración propia, información tomada de los Estados Financieros ETITC corte junio 30 2026 y 2025

En atención a los saldos contables registrados en SIIF Nación, la cuenta de servicios públicos registró un aumento al 30 de junio del 2026 en comparación al mismo periodo del 2025 del 23,57%, incrementos asociados al desarrollo de actividades institucionales y académicas.

Tanto el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como el Ministerio de Minas y Energía, han emitido lineamientos tendientes a que las entidades del Orden Nacional implementen acciones orientadas a la sostenibilidad ambiental y al uso eficiente de la energía, la primera a través del artículo 22 del Decreto

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 8 de 11
---	------------------------------	--

0618 de 2026 de Austeridad del Gasto y el Ministerio de Minas a través del Decreto 40021 de 8 de mayo de 2026.

En ese sentido, de acuerdo con la información suministra desde el área de infraestructura y ambiental de la ETITC se observó que la entidad ha programado actividades orientadas a mitigar el impacto en el consumo eléctrico y garantizar la eficiencia operativa en las instalaciones de la escuela como lo son:

- ❖ Mantenimiento del sistema de iluminación: Ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos en los sistemas de iluminación (Grennmax y Leviton DRC) y dispositivos de ahorro energético en salones, oficinas, pasillos y áreas comunes.
- ❖ Contratación de equipos especializados: Proceso en curso (en etapa de manifestación de interés en SECOP II) para el mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas, transferencias automáticas, UPS y reguladores en la ETITC y la UPK El Tintal mediante el proceso ITC-SAMC-008-2026. Enlace secop: <https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniquelIdentifier=CO1.BDOS.10574546>

En lo que respecta al segundo trimestre del 2026, la ETITC promovió la conmemoración del Día Cívico de la Paz con la Naturaleza el 17 de abril de 2026 , al igual que del Día Mundial del Medio Ambiente mediante jornadas de trabajo en casa y la divulgación de recomendaciones para el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial, orientadas a la reducción de impactos ambientales asociados al consumo de recursos tecnológicos, los cuales se formalizaron para el primer semestre de la vigencia 2026 a través de la Circula 1 del 29 de enero de 2026 y para el segundo semestre del 2026 con la Circular 6 del 12 de agosto de 2026.

Adicionalmente, reportaron el seguimiento al consumo de agua en sectores que se considera en la ETITC de mayor consumo, para esto se cuenta con 6 medidores de agua internos en el cual cada semana se toman lectura del consumo así: banco de alimentos 62.23m3, Ricon del maestro 44.41 m3, cafetería 104,08m3, bloque J 36.6M3, Bloque AB 15.47m3 y baño de ingreso calle 13 28,26m3.

De otra parte, se realizaron adecuaciones de mantenimiento locativo en todas las baterías de baño con la instalación de elementos de suministro de agua totalmente amigables que permiten reducir la cantidad de agua suministrada en las baterías de baños, arreglo de fugas, goteos y desagües que permiten hacer un ahorro significativo y menos desperdicio del agua, sumado a las actividades de capacitación a las partes interesadas de la ETITC en temas relacionados con la gestión ambiental como:

- ❖ Gestión Integral de RAEES y RDC
- ❖ Manejo Integral de Residuos y uso eficiente del agua
- ❖ Separación y manejo de residuos sólidos
- ❖ Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ❖ Economía Circular.
- ❖ Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

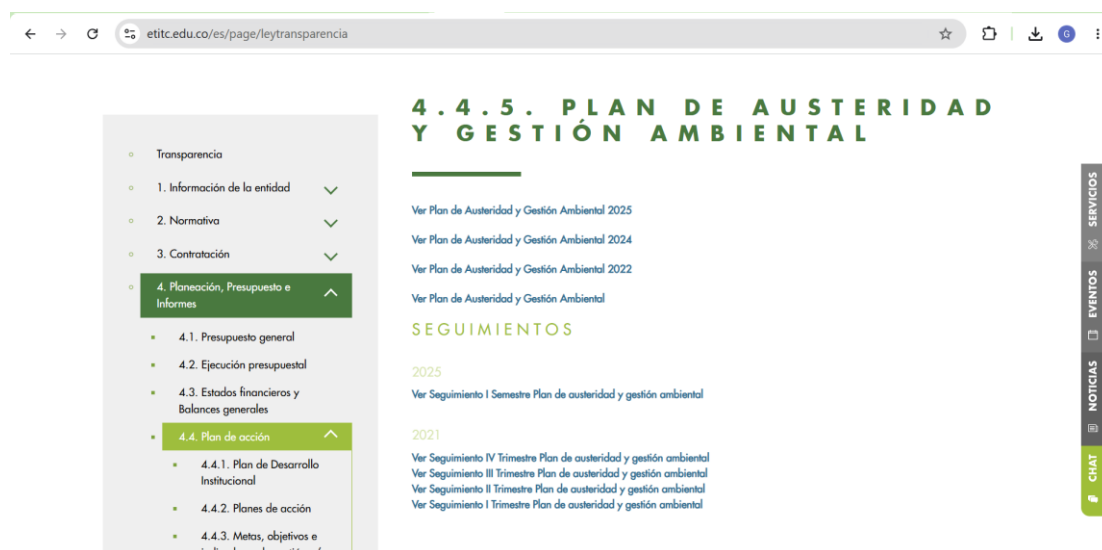
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 9 de 11
---	------------------------------	--

Sin embargo, la información relacionada a los consumos y oportunidad en el pago de las facturas no pudo ser verificado por la OCI, toda vez que no se suministró información por parte del área responsables para el presente seguimiento, pese a la solicitud realizada desde Control Interno.

Adicionalmente, aunque la ETITC reporta avances en la implementación de acciones enmarcadas en el control del consumo de servicios públicos y de gestión ambiental, la Oficina de Control Interno reitera la necesidad de que la entidad cuente con un Plan de Austeridad que se establezca como medida de planeación y le permita a las partes interesadas conocer las metas cuantitativas de ahorro para la vigencia 2026, monitorear, hacer seguimiento y revisar el cumplimiento de las metas de ahorro anual y de las medidas previstas para alcanzar dicha meta, adoptar medidas dirigidas a simplificar procesos y eliminar reprocesos en la gestión institucional, Impulsar la digitalización de documentos y procesos, evitar sobrecostos en las compras de bienes y servicios e identificar los actores institucionales responsables de la ejecución del plan interno de austeridad.

Cabe señalar que la obligatoriedad de dicho plan se establece en los artículos 24 y 25 del Decreto 0618 de 2026, siendo este un instrumento con el que la entidad debía contar desde inicios de la vigencia 2026 y tal como lo había informado la Oficina de Control Interno en seguimientos anteriores, no se observa la existencia ni publicidad de este en la página web de la ETITC, limitando las actividades de seguimiento y control adelantadas hasta la fecha en medidas de gestión administrativas que no impactan en metas cuantificables y medibles. <https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia>



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 10 de 11
---	------------------------------	---

6. RECOMENDACIONES

- ❖ Se reitera formular y publicar el Plan Interno de Austeridad del Gasto para la vigencia 2026 mediante la definición de metas, indicadores y responsables, lo anterior, permitirá medir de manera objetiva el cumplimiento de las medidas de austeridad, facilitar el seguimiento periódico, fortalecer la toma de decisiones y garantizar la transparencia frente a los grupos de interés y entes de control.
- ❖ Se reitera propender por la entrega completa, consistente y oportuna de la información y de los soportes requeridos por la Oficina de Control Interno por parte de las áreas responsables, especialmente aquellos que no pueden consultarse en la página web de la entidad o Secop II (Resoluciones viáticos, aprobación indemnización vacaciones y facturas servicios públicos etc.), teniendo en cuenta que el seguimiento a los gastos objeto de austeridad es de obligatorio cumplimiento para esta dependencia y constituye un insumo fundamental para verificar la aplicación de las medidas de austeridad, evaluar el comportamiento de los rubros de gasto, advertir desviaciones y formular recomendaciones preventivas. La falta de oportunidad o completitud de la información limita el alcance del seguimiento, impide validar de manera suficiente las cifras y soportes reportados, retrasa la elaboración de los informes correspondientes y puede afectar el cumplimiento de los plazos y lineamientos definidos en el Plan de Auditoria y el reporte a las instancias competentes.
- ❖ Establecer controles y límites internos para los rubros que presentaron incrementos significativos en el gasto, como el de servicios públicos y vigilancia y seguridad, horas extras y vacaciones se recomienda definir lineamientos internos que incluyan metas y/o consumos, al igual que los soportes que justifiquen estas erogaciones.
- ❖ Propender por el cumplimiento de las Políticas de Austeridad del Gasto Público impartidas por la Presidencia de la República mediante el Decreto 0618 del 2026, y demás normatividad aplicable en la materia, en el sentido de que se atiendan los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad y se fortalezcan las medidas internas.

7. CONCLUSIONES

Con base en la revisión efectuada al segundo trimestre de la vigencia 2026, comparado con el mismo periodo del 2025, se concluye que la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC registró **un aumento de la Austeridad del gasto en un 49,89%**. En ese sentido, aunque se tiene documentado y cumplieron algunos lineamientos del Decreto de Austeridad específicamente en los criterios asociados a gastos de mantenimientos, viáticos y gastos de viaje y publicaciones, la entidad registra oportunidades de mejoras asociadas al principio de planeación de la gestión de estos gastos, control, racionalización y seguimiento a los mismos, que permitan medir y cuantificar las metas trazadas.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 11 de 11
---	-------------------------------------	--

En este sentido, se reconoce la necesidad de fortalecer los instrumentos de planeación con la estructuración del Plan de Austeridad y la formalización de los mecanismos de control y seguimiento asociados a este, de manera que esta información se gestione y consolide de manera eficiente, medible y sostenible en la actual vigencia, lo anterior, alineado con los principios de austeridad externos e internos existentes.

ORIGINAL FIRMADO Genny Sirley Palacios Moreno Contratista - Auditor Control Interno	ORIGINAL FIRMADO Guillermina Yaguara Pedroza Profesional Especializado Control Interno
--	---

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)